

Guayaquil 20 de abril-2020

Señores

Accionistas de la Compañía **INDUSTRIES ECUADOR BUSINESS CORPORATION
NECORPOECUADOR S.A.**

Ciudad. –

Informe económico del ejercicio 2019

De conformidad con lo que dispone el Artículo 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.43.0013 Expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.922 Publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre del mismo año, Elevo a ustedes mi Informe Anual de Labores por el Ejercicio Económico del año 2.019.

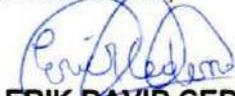
Siguiendo los lineamientos del artículo uno de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la Resolución de la Directiva de Accionistas:

- 1.- La Empresa no obtuvo ganancia alguna durante el Ejercicio 2.019.
- 2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.
- 3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los señores Accionistas de la Empresa.

Por la Atención a la presente quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



ERIK DAVID CEDEÑO ANTON
INDUSTRIES ECUADOR BUSINESS CORPORATION NECORPOECUADOR S.A.
GERENTE GENERAL
C.C.# 0926968512